

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle B (N31-190) y Mariana de Jesús, siendo las 9:00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS EQUIPMEDICAL S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El doctor René Antonio Vicuña Mariño, por sus propios derechos, propietario de Novecientas noventa y nueve acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Jaime Xavier Aguilar Tejeda, por sus propios derechos, propietario de Una acción con un valor nominal de Un Dólar.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el doctor René Antonio Vicuña Mariño y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2015.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la calibración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedarán aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2015. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2015, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2015, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley, dejando sentado que todavía no existe mayor movimiento en la compañía ya que la misma fue constituida en agosto de 2015.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente expone que la compañía se encuentra en su fase pre-operacional ya que fue constituida en agosto de 2015, por lo que todavía no ha generado utilidades. De tal manera que los accionistas presentes deciden que no se tomará ninguna decisión sobre el destino de utilidades.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

El Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir al economista Francisco Galarza Santillán y a Estefanía Carolina Saffa Tupiza como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

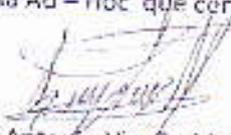
Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

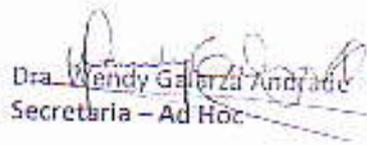
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 11h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

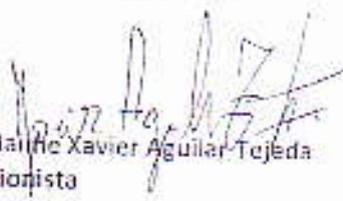
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más del Presidente y Secretaria Ad - Hoc que certifica,



Dr. René Antonio Vicuña Mariño
Presidente - Accionista



Dra. Wendy Galvez Andrade
Secretaria - Ad Hoc



Sr. Jaime Xavier Aguilar Tejada
Accionista